

## Convocatoria Proyectos en Líneas Estratégicas 2021

Está previsto que esta convocatoria se publique anualmente (en 2021, 2022 y 2023). La convocatoria 2021 destina un presupuesto de 43 M € en forma de subvención y otros 43 M € en formato préstamo.

**Plazo de presentación** de solicitudes: del 27 de abril al 18 de mayo de 2021 a las 14:00h.

Para más información, puede acceder consultar la **publicación en el BOE** del Extracto de la Orden de 19 de abril de 2021 por la que se aprueba la convocatoria 2021 de ayudas a proyectos de investigación en líneas estratégicas, en colaboración público-privada:

<https://www.boe.es/boe/dias/2021/04/24/pdfs/BOE-B-2021-19992.pdf>

### Objetivo:

El objetivo de la convocatoria Proyectos de I+D+i en líneas estratégicas es apoyar a proyectos de investigación industrial realizados en cooperación entre empresas y agentes de I+D tanto públicos como privados, a fin de dar respuesta a los desafíos identificados en las prioridades temáticas (topics).

### Entidades solicitantes:

- ▲ Organismos públicos de investigación definidos en el artículo 47 de la Ley 14/2011, de 1 de junio.
- ▲ Universidades públicas.
- ▲ Institutos de investigación sanitaria acreditados conforme a lo establecido en el Real Decreto 339/2004, de 27 de febrero, y normas complementarias.
- ▲ Otros centros públicos de I+D.
- ▲ Centros tecnológicos de ámbito estatal y centros de apoyo a la innovación tecnológica de ámbito estatal válidamente inscritos en el momento de la presentación de la solicitud en el registro de centros regulado por el Real Decreto 2093/2008, de 18 de diciembre.
- ▲ Universidades privadas con capacidad y actividad demostrada en I+D.
- ▲ Otros centros privados de I+D. Centros con personalidad jurídica propia y sin ánimo de lucro que tengan definida en sus estatutos la I+D como actividad principal.
- ▲ Empresas, entendiendo como tales a toda sociedad mercantil, independientemente de su forma jurídica, que de forma habitual ejerza una actividad económica dirigida al mercado.
- ▲ Asociaciones empresariales sectoriales.

### Tipo y dotación de la ayuda:

- ▲ 43.000.000 € en forma de subvención.
- ▲ 43.000.000 € en préstamo. 10 años de amortización y 3 de carencia.

### Características de los préstamos:

- ▲ Euribor a un año publicado por el Banco de España. Si este fuese cero el interés aplicable será el 0%.
- ▲ 10 años de amortización (3 de carencia).

### Modalidades de ayuda:

- ▲ Organismos I+D+i Públicos
  - Costes marginales

- Hasta un 100% (si existe contabilidad separada)
- Subvención
- ▲ Empresas
  - Costes totales
  - Hasta un 95%
  - Préstamo
  - Públicas: subvención con intensidad máxima de ayuda del 65%
- ▲ Organismos I+D+i Públicos
  - Costes totales
  - Hasta un 100%
  - Subvención

**Los proyectos deberán avanzar en el ámbito científico y en el desarrollo tecnológico de los 23 desafíos identificados (topics):**

- ▲ Emerging animal diseases and zoonoses: From pathogen biodiversity to sustainable livestock food production
- ▲ Sustainable enhancement of plant productivity: development of innovative plant health programs and
- ▲ products
- ▲ Novel systems for observation, modelling and management of marine ecosystems
- ▲ Plastic sustainability: synthesis, recycling and valorisation
- ▲ Next generation batteries
- ▲ Efficient solar light conversion to fuels and chemicals
- ▲ Smart building technologies
- ▲ Smart urban and metropolitan mobility strategies
- ▲ Cultural heritage
- ▲ Experimental implementation of quantum technologies
- ▲ Robots to help people
- ▲ Sustainable fuels
- ▲ Digital twins modelling and design
- ▲ New strategies of biofabrication: beyond current organ-on-a-chip, organoid or 3D bioprinting strategies to clinical application
- ▲ Nanomaterials and nanotechnology for the diagnostics of human diseases
- ▲ Novel approaches to understand mechanisms and establish new strategies for cancer immunotherapy of solid tumours
- ▲ Innovative approaches to better understand and identify novel therapeutic targets for atherosclerosis
- ▲ Addressing disinformation, hoaxes and fake news through public and private channels
- ▲ Strategies for addressing depopulation and socio-spatial inequalities
- ▲ Demographic change and the future of public services: health and pensions
- ▲ Predictive maintenance of infrastructures through intelligent systems
- ▲ Harnessing and modelling complexity in risk forecast scenarios

**Características de los proyectos:**

- ▲ Las propuestas presentadas deberán referirse a un único tema. Aunque el contenido del proyecto sea susceptible de dar respuesta a más de un tema, o tener un carácter

transversal, deberá elegirse una de ellas para la clasificación del expediente de cara a su análisis y evaluación. La propuesta se evaluará respecto a la definición del tema elegido.

- ▲ Serán proyectos de investigación realizados en colaboración por varias entidades.
- ▲ Duración de los proyectos: 3 años.
- ▲ Un único periodo de ejecución sin anualidades.
- ▲ Presupuesto proyecto: 400.000€ - 2M €
- ▲ La fecha de comienzo de ejecución se indicará en la resolución de concesión. En cualquier caso deberán dar comienzo en 2021.
- ▲ Presupuesto: vendrá determinado por las actividades propuestas y su adecuación a los objetivos del proyecto y a la finalidad de la convocatoria.
- ▲ Memoria en inglés.

#### **Actividades financiadas:**

- ▲ Desarrollo técnico imprescindible para la conversión de los resultados de la investigación
- ▲ No se considera financiable el IVA

#### **Seguimiento y justificación de las ayudas:**

- ▲ Habrá que presentar un único informe científico-técnico la finalización del proyecto así como los indicadores de la Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2027, para, tal y como establece el artículo 27 de las bases reguladoras, realizar la evaluación «ex post» del mismo.
- ▲ Justificación económica anual. Liberación del pago del siguiente año condicionado a la presentación de dicha justificación.
- ▲ Los proyectos no podrán implicar actividades que directa o indirectamente ocasionen un perjuicio significativo al medio ambiente. Las propuestas que no cumplan el principio DNSH serán excluidas.

#### **Email de contacto:**

- ▲ [ple.c.solicitud@aei.gob.es](mailto:ple.c.solicitud@aei.gob.es)

#### **Enlaces de interés:**

- ▲ Convocatoria en la web del Ministerio de Ciencia e Innovación:  
<https://www.ciencia.gob.es/portal/site/MICINN/menuitem.dbc68b34d11ccb5d52ffeb801432ea0/?vgnnextoid=7b3e211217048710VgnVCM1000001d04140aRCD&vgnnextchannel=b24e067c468a4610VgnVCM1000001d04140aRCD>
- ▲ Grabación del Webinar de la presentación de la Convocatoria 2021:  
[http://video.micinn.es:81/videos/micinn/GMT20210225-110155\\_Webinario-1920x1080.mp4](http://video.micinn.es:81/videos/micinn/GMT20210225-110155_Webinario-1920x1080.mp4)
- ▲ Grabación del Webinar final de la Convocatoria 2021:  
[https://video.ciencia.gob.es/videos/micinn/Video\\_webinario\\_PLE\\_AEI\\_2604.mp4](https://video.ciencia.gob.es/videos/micinn/Video_webinario_PLE_AEI_2604.mp4)
- ▲ Presentación proyectada en el Webinar final de la Convocatoria 2021:  
[https://www.ciencia.gob.es/stfls/MICINN/AEI/ficheros/PLE\\_para\\_segundo\\_webinario.pdf](https://www.ciencia.gob.es/stfls/MICINN/AEI/ficheros/PLE_para_segundo_webinario.pdf)